



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó
Presidencia

C I R C U L A R CSJCHC24-177

Fecha	25 de Junio de 2024
Para:	Empleados, Jueces y Magistrados del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo de Chocó
De:	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Chocó.
Asunto:	“Reiteración solicitud información funcionarios judiciales designados como claveros y escrutadores”

Apreciados servidores judiciales, reciban un cordial saludo.

De manera atenta, muy respetuosamente se solicita a los funcionarios judiciales que fueron designados como claveros y escrutadores, que no han diligenciado la información requerida, mediante oficio UDAEO24-270 del 15.02.2024, remitido por la doctora Clara Milena Higuera Guio, Directora de Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, por medio del cual solicita que los despachos judiciales, diligencien la información contenida en el formulario adjunto, en aras de verificar la designación de claveros y escrutadores en los procesos electorales adelantados en los siguientes periodos:

- Elecciones para Presidente - primera y segunda vuelta-, así como elección del Congreso de la República, periodos 2018 y 2022.
- Elecciones territoriales para elegir gobernadores, diputados, alcaldes, concejales y ediles, años 2019 y 2023.

Conforme a lo anterior, se reitera a los servidores judiciales que fueron designados como claveros y escrutadores diligenciar la información requerida y remitirla **a más tardar el 28 de junio de 2024, ingresando por el siguiente link:** <https://forms.office.com/r/PCBGw8pz3r?origin=lprLink>

Cualquier inquietud con su diligenciamiento, pueden comunicarse con el servidor Luis Carlos Mendivil Blanquicet a través del correo electrónico lmendivb@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,


Tatiana Valencia Asprilla
vicepresidenta

csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co

Anexo lo anunciado
Proyectó: Y.K.C.
Revisó: T.V.A
Aprobó: T.V.A

Agradecemos destinar un minuto de su tiempo para realizar el diligenciamiento de esta encuesta de satisfacción, la cual tiene como propósito mejorar la calidad en la prestación del servicio, realizar mejoramiento continuo y aumentar el grado de satisfacción de nuestros usuarios. Puede acceder a la encuesta a través del código QR o a través del siguiente enlace

<https://forms.office.com/r/OPPNi1HrJV>



Calle 24 # 1-30 cuarto piso - oficina 401. Tel. 094 - 6713261.
www.ramajudicial.gov.co Quibdó – Chocó. Colombia



SC5780-4-11